3621

I. Municipalidad QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 001980

QUINTERO, 14 JUN. 2023

EXENTO

V I S T O S:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Oficina de Movilización;

Lo dispuesto en la Ley Nª 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3º, Artículo Nº75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subrogue de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente;

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** en Cometido funcionario a DAVID GONZALEZ FARIAS RUN [redacted]

-SANTIAGO el día 22/05/2023 traslado de funcionarios Don Alfonso Sandoval Cisternas y Don Juan Olivares Reinoso a retiro de repuestos para bus Yutong placa patente FXFT-53 a la ciudad de Santiago. Se traslada en móvil N°2 placa patente HPBY-35 salida 11:30 llegada 17:30 Se solicita un viatico simple.

2.- **PÁGUESE** conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO	$0.-	$21.050.-	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA
COMBUSTIBLE	$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	$		
ESTACIONAMIENTO	$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)

Distribución:
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de control
4.. Oficina de Gestión de Personas (2)
FJD/YGS/JMC/yzc.-